

EAM-6119-19

Bogotá, 22 de abril de 2019

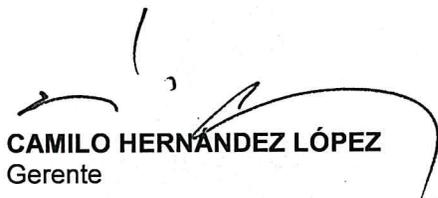
A nuestros grupos de interés,

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Global de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación de Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P., no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que actualmente nos encontramos consolidando el Informe de Sostenibilidad de la gestión correspondiente al año 2018, ya que hacia finales del mencionado año tuvimos cambios estructurales en la compañía, que deben verse reflejados en el informe.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Global. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Global a más tardar el 21 de julio de 2019.

Atentamente,



CAMILO HERNÁNDEZ LÓPEZ
Gerente